REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

153

DECRETO Nº 12073

Que nombra Microscopista de la Primera Zona Sanitaria al señor Aristóbulo Domínguez.-

N. 2939

Asunción, Julio 31 de 1920.-

VISTA la propuesta de la Dirección General del Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública y Presidencia del Comité Ejecutivo de Sanidad,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:-

Art.1º.-Nómbrase Microscopista de la Primera Zona Sanitaria al señor Aristóbulo Domínguez, con antigüedad del 1º delmes de la fecha, en reemplazo del señor Marcial Bordas, que renunció.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Manuel Peña